

LA PALANCA

“Dios al dar al hombre necesidades, al hacerle necesario el recurso del trabajo, ha hecho del derecho de trabajar la propiedad de todo hombre; y esa propiedad es la primera, la más sagrada y la más imprescriptible.”—TURGOT.

“El solo afán útil que pueden tomarse los gobiernos es impedir que el interés de los unos perjudique á los derechos de los otros ó del público.”—J. B. SAY.

“No esperemos recursos para las necesidades extraordinarias de un Estado más que de la prosperidad de la nación, y no del crédito de los hacendistas.”—QUENY

SERIE V.

REDACTOR

Juan D. Ferrás.

Cartago, Costa-Rica, 18 Noviembre 1883.

Sale una vez por semana.

SUSCRICION { 12 números... \$ 1.00
1 „ „ 6.10

NUM. 56

LA PALANCA.

Centro-América

y

el canal por Nicaragua.

II.

Los partidarios de los ferrocarriles interoceánicos hicieron fracasar en el Congreso norteamericano la pretensión de garantía de 3 o/o de utilidades sobre el costo del canal por parte del gobierno de los EE. UU.

Ante este descalabro de las pretensiones de la compañía provisional formada para la obra en Nueva-York, ya por la iniciativa de la república del Salvador, ya porque este gran proyecto ha despertado en las cinco secciones centro-americanas á la vez la noble vanidad de aparecer en aptitud de garantizar á aquella empresa nada menos que la suma anual de \$2,350,000, ó sea \$450,000 cada una, se ha hecho que el Senado y Cámara de Nicaragua faculden al Gobierno de esa república para responder por sí ó de mancomún con los demás estados á tal suma.

Ahora bien, conocida la situación de Costa-Rica, agobiada bajo el peso de la enorme deuda inglesa procedente de los empréstitos de 1871-72 y de la interior, á cuyo servicio están afectadas las rentas de aduana por algunos años; en dificultades igualmente Guatemala, para entrar en un arreglo con sus acreedores británicos, habiéndose en estos últimos días precisamente rechazado por el Congreso el convenio tenido en Londres con los tenedores de sus bonos, y comprometido el crédito público además en un empréstito interior de \$12,000,000 para la construcción del ferrocarril al Norte; Honduras en situación no menos desventajosa, y quedando sólo un tanto holgadas Nicaragua, á pesar de su Bono Consolidado y del empréstito de \$2,000,000 autorizado ya para su conversión, y el Salvador, que parece en el mejor pie:—¿qué puede esperarse sino que esa fianza sea verdaderamente nominal por el momento y acaso en el transcurso de los 20 años á que se extiende, origen de terribles complicaciones y dificultades enormes en el progreso y desarrollo de estas na-

ciones nacionalidades, que tan explotadas han sido, ora del interior, ora del exterior, en empréstitos que han trocado en flor sus esperanzas?.....

Si se calcula que el tráfico por el canal no bajará de 3.000.000 de toneladas por año que al precio de \$3 darían un producto de \$9.000.000 y si para el 3 o/o sólo se necesitarían 917.000 toneladas ¿qué falta hace esa garantía á la empresa del canal?

De otra parte, sabido es que según el sistema especial de contratar los empréstitos, una cosa es el efectivo recibido y otra el valor que los bonos representan, mientras que la garantía sería efectiva sobre el capital invertido ó adeudado por la empresa á los prestamistas, y con su cambio correspondiente y toda la secuela de gastos, comisiones, &c.

Nosotros hemos creído y manifestado ya en otra ocasión que la administración pública actual de Nicaragua estaba llamada á resolver el gran problema del canal bajo bases favorables para esa república y su limítrofe Costa-Rica, y entendemos que á ambas toca ponerse de acuerdo sobre el modo de atraer capitales y actividad á su despoblado tanto como fertilísimo territorio; los empresarios europeos y norteamericanos sólo necesitan garantías políticas para desarrollar sus grandes ideas en este vasto y rico territorio, si con ventaja propia, no menos con indiscutibles ganancias para estos países; la cesión de tierras, que en el presente caso se pretende que sea para la compañía por 1 millón de acres á una y otra orilla del San Juan, debiera hacerse con condiciones restrictivas, en lo que toca á la propiedad, sin que pudieran ser enajenadas por simple ocupación, sino por el cultivo y explotación, á fin de obtener utilidades en compañía con la sociedad, reservándose un tanto en la mejora de su valor por el traspaso, como prudentemente lo ha estipulado Costa-Rica en la sección convenida en las bases para el arreglo de su Deuda exterior.

Presentados así en conjunto y sin desarrollar sus consecuencias estas capitales observaciones respecto á la garantía ofrecida por el Congreso de Nicaragua, y aunque suponemos que los gobiernos de las demás secciones, juzguen con tino y decidan con madurez lo que más convenga á los intereses de sus respectivos

pueblos, nos permitimos indicar que el único provecho que de este asunto nos parece que se sacará, es que se despierte entre las cinco repúblicas, por este motivo, un germen de buena inteligencia y cordiales relaciones, ya que no un pacto definitivo en lo tocante á sus generales intereses, y ésto vale bien el proyecto de Canal por Nicaragua.

Intelligentibus pauca.

Adicional á la cuestión “cédulas”.

Habiendo alguien entendido que nosotros hemos querido decir en el número pasado que los derechos de aduana durante los 11 meses transcurridos desde el arreglo de la Deuda interior sólo han sido \$216,583, para que maliciosamente no se nos juzgue nos referimos al párrafo cuarto de nuestro artículo que dice así: “dejando á un lado todo lo que á amortización de cédulas no se refiera, etc.”

Se entiende que ha habido igual suma amortizada de billetes privilegiados y que se ha pagado interés sobre ellos, y parece probable que durante el año próximo venidero serán pagados los \$150,000 que en dicho papel quedarán en fin de diciembre entrante; pero esos billetes privilegiados, calculando que en cada trimestre se usen \$37,500 agregarán á la Deuda por intereses \$11,250, ó lo que es lo mismo costarán al país \$161,250, y calculando que la amortización de cédulas suba á doscientos mil pesos, los intereses de éstos al 7½ o/o serán \$15,000 y los de \$1.300,000 restantes al 12 o/o—156,000, salvo el error de intereses sobre los devengados por las cédulas hoy existentes y que para abreviar consideramos adicionados.

De donde resulta, que la Deuda disminuirá en el año próximo, yendo muy bien, en su 350 mil pesos, menos por contra los intereses casi 200 mil, ó sea por todo ciento cincuenta mil pesos.

Al colaborador de *El Tiempo*.

Es tal el barrullo y enredijo en que, el que antes apareció en editorial y ahora sólo en colaboración de *El Tiempo*, se ha metido.

con motivo del dichoso decreto de la H. Comisión permanente,—que por tanto será célebre,—que casi estamos por dejarlo enmarañado entre las espinosas ramas de la zarza de su vanidad; pero porque no nos dé en rostro con la consabida *incivilidad*, vamos á concluir con él, mesurada y civilmente.

En su artículo *Algo de Actualidad* decía el Sr. Guridi: “si por el contrario, se la ve (á la prensa) convertida en palaciega, incensadora de todo cuanto quieren y disponen el jefe del Estado y sus agentes, siempre armada de punta en blanco para romper lanzas con todo el que, de cerca ó de lejos, ataque lo que ella ensalza dando el do de pecho en el himno de su propia abyección; entonces, no hay como dudarle, el mercurio del pensamiento marca tiranía, esclavitud.”

Esto debe ser un parrafito de la célebre obra inédita de nuestro amigo, que francamente creímos que iba endilgado contra *El Tiempo* mismo, por lo cual lo extrañamos, y pretendimos defender el papel que la prensa oficial y semi-oficial digna representa. Las palabras jefe del estado y sus agentes son de su cosecha. Confesamos en lo demás nuestro error, y va una.

Ha dicho y repetido tanto en los editoriales como en su colaboración de ahora, que no ha habido en aquel decreto más que una simple sustitución de la multa por la reclusión, y ahí es nada, como si por ácido cítrico nos diera el boticario ácido ciánico, y lo que nosotros hemos combatido es que se faculte al Ejecutivo para aplicar la pena donde y como quiera, y van dos.

Entendemos que el jefe del estado y su gabinete, los otros dos poderes y todas las autoridades de la República son simplemente encargados de la soberanía de la nación, y el Sr. Guridi quiere que sea su fin tutelar, de modo que pueda so pretexto de defender los derechos de algunos, embalar, ó dar de alta, ó mandar callar á Juan ó Pedro, y van tres.

Dijimos que el art. 37 de la Constitución de 1871 está servilmente copiado de la *Declaración de los Derechos del hombre*, sin ir acompañado de los que le completan, así como el 13 de la Constitución de Nicaragua lo está con el 89, para evitar los calabozos, etc.; y nos contesta el Dr. Guridi que Tomás Paine fue el autor de la *Declaración famosa*, y se queda tan fresco, y van cuatro.

Después de habernos dicho todas las impertinencias propias de su mucho saber y edad, se retira y hace bien, pues si sigue pierde *El Tiempo*, y he aquí como acertamos en nuestra cita de Larra.

Para despedirnos de broma y burla burlando como lo hace nuestro Burlador y no de Sevilla, veamos los puntos que calza nuestro amigo en el estilo humorístico.

Ferráz no puede ser calificativo derivado de Ferráz, y en esto sabía más aquel conocido padre á quien ha querido nuestro contendiente imitar cuando dijo *ferraceño* y

ferracesco. La terminación adjetiva sería *ico, ítico*, como sabe cualquier niño de escuela — EL DIARIO DE C.—AMÉRICA, n.º 949. de oct. ppdo. reproduce nuestro artículo *Seguro de Vida*, inserto en el n.º 49 de 28 set. sin decir de donde lo tomara.—Suplicamos al respetable colega guatemalteco que observe con nosotros las buenas reglas que nosotros usamos con todos nuestros canjes al transcribir algo de sus columnas.

Al latinizar la palabra debiera llevar la *-z* y formar *ferrazeare*, según puede ver en Nebrija ó Iriarte.

Nunquam, nunquam ferrazeare querría decir *ferrazeare siempre*, pues dos negaciones afirman, y vaya ésta, ya que se mete á latinista el nene.

—SALUDAMOS á *La Caridad*, nueva publicación de S. Salvador y á *La Voz de Occidente* de León.—Gustosos correspondemos al canje.

Los globos ordinarios y hasta las más gigantescas *mongolfieras* se contraen y arrugan si les sopla el viento necesario, y los que se inflan demasiado *revientan*, como bombas de hule, lo mismo en Cartago que en todo Costa Rica, sin que el ciclón produzca tantos daños como los que predicau ideas anti-republicanas “con ó sin conciencia.”

—HA LLEGADO á nuestra mesa de redacción el periódico decenal ilustrado de Santo Domingo *Revista científica, literaria y de conocimientos útiles*. Damos la bienvenida al colega *quisqueyano*.

Lo “del Dante ó del Alighieri” es graciosísimo, y extrañamos que no nos haya dicho por vía de lección que Dante ó Durante Alighieri nació en Florencia el 8 de mayo de 1265, etc., etc., como nos dijo de Tomás Paine... y el tono de la frase aludida no es precisamente desdeñoso; pero ni eso le salva, amigo mío, del vanidoso engaño con que nos dijo que como el Dante *pasaría sin mirarnos*.

—INSERTAMOS el programa de la velada inaugural del Coro, organizado en esta por el incansable maestro Campabadal. El estreno tendrá lugar en la noche del 22 corriente en el Palacio Municipal. He aquí el

PROGRAMA.

PRIMERA PARTE.

- 1.º —Gran marcha del Tannhäuser de Wagner
- 2.º —¡A la Siria! canto del Griego—coro con orquesta de Campabadal
- 3.º —Discurso por D. Juan F. Ferraz.
- 4.º —Polka—coreada de Campabadal,
- 5.º —Danza—coreada , ,

SEGUNDA PARTE.

- 1.º —Gran vals—Cartago—por la orquesta de Campabadal
- 2.º —Baco—schottisch—coreado . . de
- 3.º —La Hamaca, danza coreada de
- 4.º —Vals—jota, coreado de

Vuelta con el *cuyo*, y repetimos que la frase: “El Lic. D. Jesús Jiménez, en *cuya* última administración. etc.” se explica ó des-

envuelve así: “El Lic. D. Jesús Jiménez, en la última administración *del cual*,” por que *cuyo* se refiere al sujeto y es posesivo, y no concierta en caso aunque lo parece con “última administración.”—La forma “Pedro me dio un peso, *cuyo* peso gasté en confites,” que es lo que U. quiere defender es inadmisiblemente, convénzase U. y *ferracee* una vez más. —DE UNOS apuntes biográficos sobre el general Ulises Heureaux actual presidente dominicano, tomamos este párrafo: “Sofocó un movimiento de Báez contra el gobierno, en *cuyo* tiempo recibió una herida, etc.”—Ahora nos explicamos el *cuyo* del Sr. Guridi. Es cosa de Quisqueya.

Si U. dijera mañana: “En Costa-Rica se publicaba *El Tiempo*, en *cuyo* periódico hice las más garrafales defensas, por *cuyas* defensas me premiaron bastante bien, etc.” ni los *cafres* que usan *Lic.* por *Licenciado* le darían su aprobación.

—TODO EL que use *Lic.* como abreviatura de *Licenciado* es *cafre*, según el Sr. Guridi. Véase sinó la obra *Documentos para la historia de Costa-Rica*, en cuya portada aparece el nombre del compilador precedido de *Lic.*

Mejor como por mejor que, no se dice y es un *germanismo* (se entiende no de germanía ó de rufianesca, sino del alemán) y lo decimos con la razón que para ello nos da la forma empleada en ese idioma.

—PRONTO verá la luz una colección de *cartas inéditas* en defensa de la adhesión de nuestro contendiente á los vientos reinantes, incluso el ciclón aquel á que se refiere en su *atenta despedida* “*Oraciones periódicas*”?—No entendemos “en sentido retórico”?—Méenos.—Hay *cláusulas periódicas*; pero *oraciones periódicas*, aunque U. lo calif. que de *majadería sintomática*, NO EXISTEN, fuera de la *obra inédita*.

—PARECE que *La Chirimía* ha dado una nota en falso tocante á bananas—Revisar la *coñuela*.

Conque, hemos concluido, y aun queda *lana*, que sin serlo, se puede tener abundante, á pesar de los *trasquiladores* y *ferraceantes*.

—EL SR. ROCA, de *cuyos* conocimientos en mármolera tiene ya el público los mejores informes, nos avisa que ha recibido el mármol que esperaba para comenzar sus trabajos. Lo anunciamos á quien necesite *lápidas*.

NOTA.

DON JUAN de D. Trejos, redactor de *El Eco Católico*, de San José, ha sido dado de alta en el servicio de las armas de la República, con destino á Guanacaste, cuando precisamente se decía que estaba próximo á ordenarse. Sentimos el cambio, pues iba bien inclinado Apesar de que él se declaró nuestro enemigo y no obstante que sus iras han descargado contra *La Palanca* granizada de diatribas, descamos al Sr. Trejos pronto regreso á más gratas tareas; aunque él no nos crea, que si nos creará, le apreciaremos lo que vale.

RECORTES

Esta conocida sociedad musical, dirigida por nuestro apreciable amigo D. José Campabadal, ha introducido y tiene ya sólidamente establecido un Coro popular de que forman parte más de cuarenta jóvenes de esta ciudad, y cuyos rápidos adelantos están interesando vivamente al público.

Alguien—¿cuándo no?—ha querido ver en esta honesta y benéfica, moralizadora é instructiva asociación algo muy extraño á sus fines; pero las personas sensatas saben que de todo se murmura y critica de oficio, y los miembros de la Sociedad coral y su digno Director no deben cejar en su noble empeño por la cultura del arte musical. El 22 del corriente hará su estreno en el palacio municipal y no vacilamos en recomendar la asistencia al importante acto á todos los amigos del progreso.

Recortes.

Arboles de Quina.

No hace aún cuatro años, sembraron en la India, á instancias de un industrial comisionado del Gobierno, árboles de quina que costaron, con cierto escándalo de los timoratos, ciento cincuenta mil libras esterlinas:—y hoy, no solo han pagado aquellos árboles con sus productos, en tantas industrias utilizables, su costo primitivo, sino que se les valía en su estado actual en un millón de libras.—La India es la temible rival de América. Cría aquel suelo, con económica abundancia, todo lo que cría el suelo americano: si está más á jos de Europa, tiene en cambio mas numerosas, frecuentes y pujantes vías de transporte. Y ni el mismo indio de América, tan sumiso y tan sobrio, pero tan indiferente á todo trabajo que exceda el que necesita para comprar fuegos artificiales, unas varas de lienzo, aceite brujo y una armónica.—trabaja por tan ruin salario como el nativo de la India. Lo compentencia pues, que es ya hoy temible, y que pudiera ser mañana invencible, puede sólo mantenerse por exquisito cuidado en los cultivos,—y salvarse por un sistema rápido y perfecto de vías de transporte entre América y Europa. Menor fiere, menor precio. Mejor cultivo, mejor fruto. Mas pronto en el mercado más venta.

Guatemala hace ahora lo que la India hizo en 1879. Va á sembrar cinco millones de árboles de quina. Ha comisionado para la siembra á un caballero que la entiende: que suele ser manía de los gobiernos, por ahijar á prosélitos, enviar en comisión para comprar águilas á los que sólo saben de comprar tortugas.—Como el zapato á la horma, debe ajustarse cada comisionado á su tarea.—El comisionado de Guatemala para la siembra de estos árboles de quina, es M. Forayth, plantador de Ceylán, muy conocido, que ya ha andado á todos los vientos por las tortuosas comarcas guatemaltecas, escogiendo sitios para la siembra de sus árboles.

La quina quiere tierra cálida, aire encendido, lluvia cuantiosa. El suelo volcánico le está muy bien, y la aguila. Grandes trozos de tierra tiene México, y no menos ocupado que Guatemala en la mejora de sus cultivos, donde crecería la pródiga quina sin esfuerzo. Guatemala, de un clima aún mas igual que el mexicano y con hermosos departamentos de tierra caliente espera con razón muy buenos frutos del cultivo de este árbol generoso que da fama y riquezas á Colombia.

Como las aplicaciones de la quina crecen, y se la usa ya en muchas industrias, no hay miedo de que se rezca su cultivo. El mal no está en sembrar en ra-

zón del aumento de consumo probable; sino en sembrar con exceso, con ciega desatención á los requerimientos posibles del consumo.

Es urgentísimo, es vital para todo plantador estar al cabo de la industria y comercio de su tiempo. Sembrar sin conocerlo, es como poner dinero á una ruleta. Y todas las naturalezas nobles y prudentes rehazan el azar, como elemento impuro de la vida. Puesto que se tiene la dote de la razón, se tiene el deber de usarla.—Antes de echar en tierra una semilla, el plantador debe haber meditado de antemano en que países, y en que cantidades, se consumirá probablemente el fruto del árbol que siembra, para la época en que su árbol fructifique.

No sólo para la elaboración de la vivicante quinina, y todas las socorridas paaceas que de las varias quinas principalmente se alimentan; sino para otros diversos objetos, y en buen número hoy para sustituir al lúpulo escaso para la cerveza que de todas partes está en gran demanda.—se aplica hoy la corteza de la quina.

Es de guatemaltecos el don de la prudencia. Tanto como ingenuos, son cuerdos. Es por excelencia el de Guatemala pueblo crítico. Medita de antemano cuanto hace. Hace bien ahora en sembrar quina: hace bien sobre todo, porque el café baja, aunque por accidentes transitorios parezca que sube á veces; y sus azúcares imperfectos y recargados no tienen natural salida;—por lo que, si no introduce cultivos nuevos, y el café, producido hoy con loco exceso, sigue en merma, se vería en crisis grande, como todo pueblo ha de verse que fia su subsistencia á un solo cultivo.

[De LA AMÉRICA, N. York.]

Estadística Agrícola.

En los departamentos de la República, con excepción de Tonicapam que no produce caña y Amatitlán é Izabal que no han suministrado datos, hay 1,623 fincas de caña de azúcar con 5,662 manzanas sembradas.

Estas fincas de caña produjeron en el primer trimestre del corriente año:

Azúcar @	92 935	á \$ 1.75	\$697,941.85
Panela, cargas	40,495	„ \$ 8	323,960
Miel	118,502	„ 25 c.	29,625.50
Mascabado qq.	16,906	„ 2	33,818
Valor total			\$ 1,085,345.35

Quezaltenango tiene 23 fincas de caña con 249 manzanas que produjeron en el indicado trimestre 1,300 cargas de panela de 61 atados cfa á \$ 8 ó sea \$10,400; así mismo 6,650 arrobas de miel á 25 c. ó sean \$1,812.50.

No obstante que algunos propietarios se niegan á dar de sus fincas y productos, ocultando aquellos datos que de tanto interés son para dar idea de la producción agrícola en el país, se ha podido mediante esfuerzos incesantes de la Secretaría de Fomento y de la oficina estadística tener idea, siquiera aproximada, de la producción de café y caña en el país, cosa que es de alta importancia, pues de ese modo puede apreciarse la riqueza de la República.

Escuintla produce 40,255 arrobas de azúcar, Chiquimula 14,019, Jutiapa 14,082, etc. Escuintla produce 7,016 cargas de panela, Chiquimula 6,700, Suchitepequez 3,750 etc.

Tomando en cuenta las cifras que anteriormente apuntamos, dada la producción de caña de nuestros departamentos en un trimestre, \$ 1,085,345.35; Guatemala producirá en un año \$ 4,341,381.40 c., suma que tiene importante significación en cuanto á nuestra producción agrícola.

[De EL BIEN PUBLICO, Quezaltenango.]

Operaciones practicadas en el Tesoro Municipal de Cartago en Octubre de 1883.

INGRESOS.		
A saldo anterior.....		\$ 2,196.19
PROFOS.		
Intereses.....	\$ 171.78	
Cañería.....	156.00	
Billares.....	9.00	
Patentes de Comercio.....	127.00	
Rastro de propios.....	165.00	628.78
POLICIA.		
Mercado.....	218.70	
Subasta de animales.....	6.50	
Multas personales.....	29.00	
Matrícula de perros.....	3.00	
Alimentos de presos.....	12.60	
Pulperías.....	32.50	
Cerdos.....	48.00	
Alumbrado público.....	63.60	
Multas por animales presentados á la policía.....	38.00	
Números.....	31.76	
Carcel.....	6.00	489.05
INSTRUCCIÓN.		
Intereses.....	299.35	
Tercenas.....	4.00	
Matrículas de fierros.....	2.00	
Taquillas.....	159.65	
Rastro de Instrucción.....	165.00	630.00
Intereses de Cot.....	148.87	
„ „ Quircot.....	29.35	
„ „ Tobosi.....	51.48	
Arrendamientos terrenos de las mesas.....	61.93	
Contribución subsidiaria.....	84.20	
Escrituras de Instrucción.....	830.77	
„ „ Cot.....	500.00	
„ „ Tobosi.....	75.00	
Terranos „ „.....	36.35	1,817.95
		\$ 5,762.35

EGRESOS.		
PROPIOS.		
Sueldos de propios.....	\$ 275.50	
Reparaciones edificio del rastro	17.00	
Honorarios Tesorero 6 o/o s/ \$1,397.60 de Julio á Set.....	88.85	
Extraordinarios.....	41.75	418.10
POLICIA.		
Sueldos de los meses Set á Oct.	372.30	
Alumbrado de la carceles Oct. Nov.	10.00	
Alumbrado público.....	56.20	
Alimentos de presos.....	43.40	
Honorarios Tesorero 6 o/o s/ \$1,068.55/ Julio á Set.....	64.11	
Extraordinarios.....	5.00	551.01
INSTRUCCIÓN.		
Alquileres de casas.....	45.00	
Subvenciones.....	885.50	
Honorarios Tesorero 6 o/o s/ \$ 1106.60 Julio á Set.....	66.89	496.89
Honorarios Trsorero 6 o/o s/ \$350.99 Cot.....	21.05	
Honorarios Tesorero 6 o/o s/ \$ 350.76 Quircot.....	14.74	
Sueldo del sacristan		
Quircot.....	2.50	17.24
Sueldo del sacristan Tobosi	1.00	
Honorarios Tesorero 6 o/o s/ \$10.57 Tobosi.....	0.63	1.63
Honorarios Tesorero 6 o/o s/ \$6.93 P. Municipal.....		0.41
Medicinas para los pobres Set.		27.00
Sueldos escuela del P. Peralta.....	52.00	
Honorarios Tesorero 6 o/o s/ \$107.48.....	6.44	58.44
Contribución subsidiaria.....	394.55	
Escrituras de Instrucción.....	300.00	820.32
Por saldo.....		\$ 3,476.17
		5,762.43

Noviembre 12 de 1883.

S. E. ú. O.
P. SAENZ.

Documentos importantes

[Continuación.]

IV.—PACIFICACION DEL PAIS; SUS PROVINCIAS.

EXPEDICION A QUEPO Y AL VALLE DEL

GUAYMÍ (CHIRIQUÍ.)

C. R. M.

Está asentado el pueblo de *Coctu* en una cuchilla de una sierra á manera de huevo, angosto por los principios y algo ancho en el medio. Tiene ochenta y cuatro casas puestas por buena orden; al principio de cada punto una casa y luego dos en triángulo; y sucesivamente van ciertas órdenes de á tres, y luego de quatro en quadra, asentadas cada casa una de otra quatro piés, antes menos que más y con gran compás; y entre quatro casas se hace una placeta, á la que van por callejones hechos á mano, porque las casas están altas del suelo como media vara de medir; y puestos los enemigos en la plaqueta, que pequeña, los hieren los de *Coctu* de quatro casas, por troneras y ventanas hechas para este fin, sin que puedan ver quien les hiere, y antes que vean de donde les viene el daño estan los que entran heridos.

En cada casa destas viven veinte y cinco vezinos con sus mugeres y hijos, y en algunas más y menos como tienen la familia. Caben en cada casa quatrocientos hombres. Ganada la primera casa destas sean de ganar las segundas, y luego las terceras y quartas, porque todas están hechas á manera de fuerte. Son redondas y las vigas que tienen de góndor de dos bragas; son de paja muy bien puesta y muy altas, y el remate de arriba á manera de chapitel. Tiene este fuerte dos puertas, una al levante y otra al poniente. Norte Sur tiene dos quebradas de grande hondura y aspereza en las cuales los yndios tenían á su modo vergeles de gran recreacion.

Está este fuerte cercado de dos palizadas y de hoyos entre una palizada y otra. Las puertas son muy pequeñas y hechas á manera de puertas levadizas. Entendióse no se aver visto en estas partes cosa tan fuerte ni por tan buen orden.

Estos naturales son riquísimos. Tienen continua guerra con sus comarcanos por robarse el oro que sacan de las minas, y sobre esto se cautivan unos á otros.

A los hombres que toman en la guerra á todos los matan y les cortan por trofeo las cabezas; á los muchachos y mugeres tienen por esclavos y para sus sacrificios, y especialmente usan de una enorme cosa; que quando muere el señor manda matar y sacrificar á los esclavos que tiene y enterrarios consigo, y este es el principal sacrificio que entre ellos se usa, costumbre mas continuada entre estos que en ninguna parte de Indias.

Esta gente es de mucha policia; tratan conmigo verdad; responden á lo que se les pregunta; equivalentemente son belicosos. Siembran y trabajan las mugeres; ellos entienden solamente en pelear; hilan los viejos; sacan en un huso dos hilos de algodón juntos muy delgados.

(Continuará)

AVISOS.

Agencia de Casas editoriales

Se han recibido las primeras entregas de las obras siguientes, de la casa editorial J. M. Faquineto Madrid.

Los Celos de una Reina. }
El Mundo por dentro, } Se admiten suscripciones
El Gran Galeoto, } y pedidos.
La Hermosura del alma, }
Teatro selecto de D. R. }
de la Cruz. } Agente, Juan F. Ferráz.

OBRAS DE J. G. AYUSO, Madrid.

La Filología en relación con el Sanskrit.—Gramática árabe, método teórico-práctico.—Los pueblos rarios y Zoroastro.—Los descubrimientos geográficos, modernos.—Viajes por el Africa del Sur.—Viajes por el Africa central.—Viajes á través del Africa.—VIKRAMORVANSI drama de Kalidasa en español.—SARUNTALA, drama del mismo vate.—Del Indo al Tigris viajes por Asia Central con mapa.—Gramática comparada del Sanskrit, zend, eslavo, godo, latín, griego, etc.—Gramática francesa, teórico-práctica.—Traductor francés.—Gramática inglesa y Traductor inglés.

Se admiten pedidos de cualquiera de estas obras.— Agente, Juan F. Ferráz

PARIS — CHARMANT,

precioso quincenal de modas y literatura.

Edición iluminada, \$6.50 al año

„ en negro 4.00 „ „

El periódico más completo y barato en su género Agente en Costa-Rica, JUAN F. FERRAZ, Cartago.

CIRCULAR.

Habiendo recibido aviso de haber sido ya despachado por los Editores mi pedido del *Our Home and Fireside Magazine* (Repertorio de la Familia y del Hogar), suplico á los señores suscritores cubrir su importe por la serie de 12 números y prima correspondiente, compuesta de 16 preciosas láminas en cromó, las cuales por sí solas valen mucho más que la cuota de suscripción.

Se admiten nuevas suscripciones, pago adelantado.

Cartago, Nov. 7 de 1883.

JUAN F. FERRAZ.

TABACO DEL BOSQUE

Habiendo llegado á mi noticia que hay quien vende tabacos malos y sin beneficio, tomando para ello mi nombre, y quien anuncia *Tabaco del Bosque*, sin TENERLO, de esta fecha en adelante irá ~~mi~~ mi nombre y rubrica sobre las cajas, mazos ó paquetes de mi tabaco, con distinción de si es del Bosque ó de Urasca, y á fin de poner esas dos excelentes clases al alcance de todos los precios serán.

Rama del Bosque 75 cts. libra.
Picadura " id. \$1.00 " "
Rama de Urasca. 50 " "

Sólo D. Cayetano de Benedictis vende en San José mi tabaco elaborado, D. B. Calsamiglia, picadura para cigarrillos, y en esta ciudad el cosechero.

JUAN F. FERRAZ.

RAFAEL J. FLORES, Doctor en medicina y cirugía, ofrece sus servicios al vecindario de Cartago.—Despacha en su botica situada en Calle Real, N.º 71.

Cartago, Octubre 19 de 1883.

4. v. 4.

DESTRUCTOR DEL ASTMA.

Con el asiduo trabajo que es necesario á la consecución de tan laudable objeto he obtenido la preparación de mis cigarrillos anti astmáticos, que siendo especialmente agradables, reúnen la condición de curar, siempre que se persevera en fumarlos, la terrible enfermedad que afecta los pulmones, bronquios, encías, etc. etc.

Las personas que han experimentado sus magníficos efectos y los distinguidos facultativos que han aprobado la preparación le sirven de garantía.

PACIENTES.—Gabriela Guevara, Joaquín Sedeño Tremedal de Borbón, Juan Borbón, María Viques, Rafael Jiménez, María Mora, Jacoba Barrientos y varias Señoras de San Juan.

FACULTATIVOS.—Dres. C. R. Lordly, Nazario Toledo, Genaro Rucabado, Mauro Aguilar, etc., etc.

Mis cigarrillos se venden en la mayor parte de las boticas de esta Capital y en Depósito principal, "La Cubana Costa-Ricensa." *Gratis para los pobres.*

12 y 13

San José, Agosto 1883.

C. A. CAÑIZALES.

CERVECERÍA DEL LEÓN.—Los Sres. G. Jagel y C. fabrican su cerveza de cebada fresca de California y Júpulo de Bohemia y Baviera, bajo la patente Pistorius de los EE. UU. de Norte América, Mayo 15, 1876.

Blanca y negra..... \$ 1-25 la docena.

Doble pálida y doble y negra..... 2 00 "

Se despacharán las ordenes por medio de los carretones de la casa ó por ferro-carril.

Se servirán á domicilio los pedidos que se hagan:

En San José, Botica del Dr. Blanco.

„ Heredia, Tienda de D. Fernando Fernández

„ Alajuela, „ „ „ Celedonio R. Echevarría

24. v. 16.

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS DE VIDA.



Activo, Julio 1.º 1883 — \$50,000,000

La Compañía, cuyas Pólizas contienen las condiciones más favorables, y por consiguiente la MÁS POPULAR de todas las Compañías que tienen negocios en Centro-América, y la ÚNICA que expide PÓLIZAS INDISPUTABLES.

Nuevas Pólizas en 1882. \$62,262,279, suma JAMÁS alcanzada, en un solo año, por ninguna Compañía de Seguros de Vida en el mundo.

JAMES THOMAS, Agente General para América-Central

CECIL SHARPE

JUAN F. FERRAZ

AGENTE PARA COSTA RICA.

AGENTE SOLICITADOR EN CARTAGO.

Imprenta de LA PALANCA.